

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
COLECCIÓN NAVIDEÑA 2025
ENTREGA Y MÉCANICA DE LA COLECCIÓN ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES
(unidades limitadas)
TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR
*Registro de facturas del lunes 24 de noviembre de 2025 al viernes 19 de
diciembre de 2025*
ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES**

Mecánica: Por registro de facturas de compra superiores o iguales **NO ACUMULABLES Y ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES**, registradas el mismo día de la compra de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000)** en establecimientos comerciales de **VENTURA TERREROS CENTRO COMERCIAL PRIMERA ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL, (en adelante "Ventura Centro Comercial") (Locales, Zonas Comunes y Ferias)** realizadas entre el lunes 24 de noviembre de 2025 al viernes 19 de diciembre de 2025, reclama un OSO de la Colección Navideña Ventura según el diseño de la semana para completar los 4 elementos que conforman la COLECCIÓN NAVIDEÑA (4 osos diferentes cada uno caracterizado de forma diferente).

Para poder participar, la factura física que presente el cliente de manera presencial en el Punto de Información debe cumplir con los parámetros de Ley, tal cual aparecen en el RUT del establecimiento. En caso contrario no se aceptarán y no serán registradas para participar.

Los clientes podrán participar **ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES (unidades limitadas)** registrando sus facturas de compra **realizadas el mismo día de la compra, en el Punto de Información, ubicado en el primer piso, en los horarios establecidos (Horario de atención al público para participar: lunes a viernes de 11:00 a.m. a 19:00)**, desde el día 24 de noviembre de 2025, solo se podrá registrar facturas hasta las 19:00

horas o hasta agotar las unidades del día. Después de esta hora o en caso tal que se agoten las unidades diarias **NO SE RECIBEN MÁS REGISTROS. SIN EXCEPCIÓN.**

El participante deberá presentar la cédula y confirmar los datos personales, en especial el nombre, número de cédula, teléfono, dirección y correo electrónico, así mismo deberán autorizar el uso de datos personales de acuerdo con la ley 1581 de 2012 (LEPD), en la cual autoriza a Ventura Centro Comercial, como responsable del tratamiento de datos a hacer uso de estos con las siguientes finalidades: realizar gestión administrativa, marketing y prospección comercial. Una vez corroborados los datos y autorizado el tratamiento de datos, se tendrá derecho a participar, en caso de que el cliente niegue autorización a la política de tratamiento de datos y transferencia de estos, se da por cancelada la participación en el sorteo.

No se recibirán facturas enmendadas, rotas, sucias, de difícil legibilidad, que no correspondan al periodo del sorteo o de compras realizadas en establecimientos de comercio que estén ubicados fuera del Ventura Centro Comercial.

Las facturas de: Impuestos, servicios públicos, contratos con operadores móviles, compra de divisas, certificados financieros, comprobante de ingreso, recibos de caja menor, pagos de obligaciones financieras, boucher de tarjeta de crédito o débito, boucher sin número único e irrepetible, recibos de

pedidos, remisiones, recibos de pago, pagos por internet o copias de factura de compra no son válidas para reclamar el oso de la semana.

Para reclamar **EL OSO DE LA SEMANA**, como parte de la Colección Navideña, solamente se aceptan facturas registradas del mismo día de la compra.

Por lo tanto, quedan excluidas las órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones y pedidos.

Se limita la cantidad de entrega de OSOS como parte de la Colección Navideña a 1 (un) OSO POR DISEÑO DE LA SEMANA de colección por cliente, independiente de la cantidad de facturas o monto de las facturas.

En la entrega de la colección no podrán participar las personas relacionadas laboralmente o por prestación de servicios con el Ventura Centro Comercial tales como, propietarios, administradores y empleados de todos los establecimientos, a cualquier título, de los locales o zonas comunes, Consejo de Administración, empleados de la Administración, vigilancia y aseo del Ventura Centro Comercial, familiares en segundo y tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil de las personas mencionadas; el Centro Comercial verificará la autenticidad de la documentación presentada y el cumplimiento de todas las condiciones y restricciones, caso contrario se abstendrá de entregar el premio.

Las facturas registradas para la entrega del elemento de la COLECCIÓN no son acumulables ni tampoco participarán ni se acumulan en ningún sorteo promocional que se realice con

posterioridad en el Centro Comercial.

La entrega de los osos de colección está condicionada a la entrega de un (1) un oso con el diseño de la semana hasta el día 19 de diciembre de 2025 (colección de 4 elementos, conformado por 4 osos de peluche) cada semana se entregará un elemento con diferente diseño hasta completar los 4 osos que conforman la colección.

MECÁNICA DEL SORTEO

Por registro de facturas de compras superiores o iguales no acumulables, registradas el mismo día de la compra en establecimientos de Ventura Centro Comercial (Locales, Zonas Comunes y Ferias) a **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000)** de Ventura Centro Comercial, realizadas **ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES**, desde el lunes 24 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m. y el 19 de diciembre de 2025 a las 19:00, reclama un OSO de la Colección Navideña Ventura 2025, **hasta agotar existencias, 500 osos disponibles, para un total de 125 colecciones.**

En caso tal que la factura sea más alta del monto establecido (\$150.000) o sea más de una factura, solo se entregará una (1) oso de colección por cliente en la semana.

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL OSO COMO PARTE DE LA DE LA COLECCIÓN

Únicamente podrán participar personas mayores de dieciocho (18) años.

Ventura Centro Comercial se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, la validez de las inscripciones y los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia de los participantes) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones, de cualquier participante que compruebe que ha

actuado en contra de los términos y condiciones de esta promoción o haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción o haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o quien no actúa de buena fe, sin previo aviso.

Ventura Centro Comercial, rechazará cualquier inscripción incompleta con tachones o enmendaduras.

Ventura Centro Comercial, no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada, o que llegue tarde. Ninguna de esas inscripciones tiene validez.

Los concursantes y ganadores de los premios que se entreguen ese día, aceptan que su nombre, imagen, fisonomía, datos, voz y demás signos que se relacionen con su identidad, sean usados por el Ventura Centro Comercial, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, en cualquier medio, incluido Internet, redes sociales tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.

El registro para participar en la Colección Navideña implica la aceptación, por parte de quien se inscribe, de estos términos y condiciones. El contenido o interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en la entrega de la colección implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de no participar en la entrega de la Colección Navideña.

A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar

a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

Ventura Centro Comercial, podrá contactar al participante o a cualquier tercero para verificar la información suministrada, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración hechas para LA ENTREGA de la colección.

Los elementos de la colección no son canjeables ni reembolsables en dinero y no podrán ser transferidos a otra persona.

La comunicación visual de esta colección será divulgada a través de: Publicación en medios tradicionales (publicación BTL, tropezones, volantes, pendones, pantalla digital); Publicación en medios digitales (página web y redes sociales).

Los términos y condiciones serán expuestos en el Punto de Información de Ventura Centro Comercial y en la página web.

RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

La participación de los interesados, así como los premios, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.

Cualquier asunto que se presente con el evento y que no se encuentre previsto con el presente reglamento, será resuelto por el organizador en estricto apego a las leyes de la República.

Deberá haber total coincidencia entre los datos brindados para participar y el documento de identificación del participante, de no contar con los mismos datos la pieza no será entregada.

La responsabilidad de Ventura Centro

Comercial culmina con la entrega del elemento o pieza designado en la semana como Colección Navideña.

El ganador releva de toda responsabilidad a Ventura Centro Comercial de cualquier daño sobre las personas o las cosas que se pudiesen ocasionar con la reclamación del premio, ya sea por su uso o de terceras personas.

El Centro Comercial no se hace responsable de la calidad, características y en general del servicio y demás elementos y/o actividades derivadas del premio reclamado referente a productos y/o servicios y por consiguiente se exonera de toda responsabilidad al Ventura Centro Comercial por cualquier situación o acontecimiento que surja antes, durante y después de recibir el premio.

El ganador recibirá el oso y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. Si el ganador no acepta oso o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes.

SUSPENSIÓN: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Ventura Centro Comercial, Ventura Centro Comercial podrá modificar el reglamento del plan de entrega de la Colección Navideña, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que

se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.

PUBLICACIÓN

Este reglamento estará publicado en el Punto de Información para disposición de todo público que desee participar en el evento a partir del inicio de este, así como también en las redes sociales y página Web de Ventura Centro Comercial:
[www. venturaterremos.com](http://www.venturaterremos.com)

Laura Santamaría G.
Representante Legal Ventura Centro Comercial